



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 37 / 2017

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

06 de Diciembre de 2017

**PRESIDE: SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
ALCALDE**

**SECRETARIO: SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SEÑOR DANILO FERNANDEZ
SEÑOR LUIS GUAJARDO ABARCA
SEÑOR MAX CORREA ACHURRA
SEÑOR DIEGO FARIAS VASQUEZ
SEÑOR FELIPE ZAMORANO PALACIOS
SEÑORA CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO**

**ASISTENCIA: SR. JORGE DE LA FUENTE, Administrador Municipal
SR. JUAN PABLO DESTUET, Asesor Jurídico
SR. CRISTOBAL SOLIS, Encargado de Recursos Humanos
SR. MARIA ADELA ROMERO, Encargada Licitaciones
SR. ANDRES OELCKERS, Director Seguridad Pública
SR. MARCELO CRUZ, Director de Control
SRA. VANESSA ACEVEDO, Directora Depto. Salud
SR. RODRIGO DE LA MAZA, Jefe de Gabinete
SRA. YOLANDA MARIN, Encargada Control de Gestión
SR. ANGELA RAFFO, Directora (I) Depto. Educación
SR. MARIA IGNACIA GAMBOA, Jefe Depto. Adm. y Finanzas
SRA. VIRGINIA GARRIGO, Directora Secpla
SR. ANDRES BAUMANN, Medio Ambiente
SR. RAIMUNDO ALEMPARTE, Encargado de Comunicaciones
SR. GONZALO BOSSARD, Director Corporación de Deporte
SR. RODRIGO DE LA MAZA, Jefe de Gabinete**

T A B L A

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 FINANZAS.**
4. **APROBACION TRASPASO CORPORACION DE CULTURA (\$ 35.000.000.-)**
5. **APROBACION TRASPASO CORPORACION DE DEPORTE (\$ 68.213.000).**
6. **RENDICIÓN AÑO 2016 SERVICIO DE BIENESTAR, Y SOLICITUD DE APOORTE AÑO 2017.**
7. **APOORTE AFEZAP ZAPALLAR (\$ 19.500.000.).**
8. **APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018.**
9. **ACUERDO LABORAL CAROLINA CARREÑO (SENDA).**
10. **PROPUESTA PUBLICA N° 75/2017, "SERVICIO TRATAMIENTO SALINO EN CALLE DE LA COMUNA".**
11. **READJUDICACION LICITACION PUBLICA NORMALIZACION EMPALME Y TABLEROS DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE ZAPALLAR.**
12. **PRESENTACION VERANO 2018.**
13. **BONO ESPECIAL HONORARIOS Y CODIGO DEL TRABAJO.**
14. **CUENTA SEÑOR ALCALDE**
15. **VARIOS.**

Se inicia la sesión a las 09:45 horas.

1. **APROBACION ACTA ANTERIOR.**

El señor Secretario Municipal informa que el acta se encuentra para revisión y será enviada en la semana.

El Sr. Alcalde felicita a los señores Concejales por haber cumplido un año en ejercicio de sus cargos.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

2. **CORRESPONDENCIA.**

2.1 El Sr. Secretario Municipal da lectura al Memo N° 303, del Director de Obras.

MEMORANDUM N° 303/2017
Zapallar, 04 de Diciembre de 2017

A : Sr. Gustavo Alessandri B.
Alcalde

DE: Hernán Fernández Baltra
Director de Obras Municipales

Mediante el presente, adjunto remito nómina de Permisos de Edificación, Recepciones Definitivas, Modificación de Proyecto, emitidas durante el mes de Noviembre del 2017.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

HERNAN FERNANDEZ BALTRA
Arquitecto
Director de Obras

2.2 El Sr. Secretario Municipal da lectura al memo N° de Control

MEMORANDUM N° 341/2017
Zapallar, 04 de Diciembre de 2017

A : G. Antonio Molina Daine
Secretario Municipal

DE: Marcelo Cruz Aguilera
Director de Control

Mediante el presente y junto con saludarle, adjunto sírvase encontrar seis copias de Informe N°04, correspondiente a Auditoría Operativa sobre la Ejecución en la Participación del Impuesto Territorial a octubre de 2017, a objeto de que sean entregadas a los señores Concejales.

Se adjunta además, una copia del mismo para conocimiento.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

MARCELO CRUZ AGUILERA
Director de Control

3. PRESENTACION VERANO 2018.

El señor Alcalde informa que se cambiará el orden de la tabla y se comenzará con el punto N° 12, expone el Sr. Mario Balmaceda y presenta un Proyecto de Gestión de Verano en donde se conozcan las tradiciones de las localidades de la comuna.



Agenda:

- Recordando un poco.
- Plan de comunicaciones
- Plan de Actividades Verano
- Ruta crítica a Enero
- Resultados plan de financiamiento
- Programa de financiamiento y recursos
- Próximos Pasos



PLAN DE VERANO ZAPALLAR



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DESAFÍO 2018
Hacer de este Verano, un verano diferente, un verano afuera, a pie, al aire libre,
cultural, deportivo y educativo, un verano con sentido.
UN VERANO MAS CONECTADO, CON NUESTRA NATURALEZA, CON NOSOTROS

UN VERANO CON PROPÓSITO

PLAN DE VERANO ZAPALLAR

Políticas / principios
de selección de
actividades

PLAN DE VERANO ZAPALLAR

Lo que no somos, ni
queremos ser.

No somos un centro de veraneo,
ni somos un centro educacional,
ni un centro de turismo, ni un centro,
ni un centro de actividades, ni un centro,
ni un centro de actividades, ni un centro,
ni un centro de actividades, ni un centro.

Lo que somos y
queremos ser.

Somos un lugar que respalda la actividad ambiental,
Somos un lugar que respalda la actividad cultural,
Somos un lugar que respalda la actividad deportiva,
Somos un lugar que respalda la actividad educativa,
Somos un lugar que respalda la actividad recreativa,
Somos un lugar que respalda la actividad social.

PLAN DE VERANO ZAPALLAR 2018



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

TRAER Y ENTREGAR

ANTES

EXPO DE INICIACIÓN 2016

DESPUÉS

PLAN DE VERANO ZAPALLAR 2018

Identidad local – subculturas

Zapallar, Cachagua, Laguna, Catapilco, Blanquillo

PLAN DE VERANO ZAPALLAR 2018

Estadísticas verano y año

57.000 Personas circulando diariamente por la comuna	7.000 Personas en verano	50.000 Personas en verano	25% Personas en verano
	40% Población 30-40 años	20% Ingresos medios	\$3.300.000 Ingresos por capita

PLAN DE VERANO ZAPALLAR 2018



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Todo comienza con la campaña de propósito y su lanzamiento el 15 de Diciembre.

1. PLANEAR
2. CANTER VERO PUEBLO
3. EDUCAR NUESTRA NATURALEZA
4. VISAR CIELOS




 **PLAN DE VERANO ZAPALLAR 2018**

CAMPAÑA de Verano 2018

Diferenciador del nuevo gobierno, necesitamos se vea y tendrá 4 pilares:

- 1.- RRSS con 8 videos y 1 post diario, comunicando las actividades.
- 2.- Vía Publica Local
- 3.- Diario de Las actividades en alianza con revista Cosas
- 4- Prensa con revista Cosas y El Mercurio

 **PLAN DE VERANO ZAPALLAR**





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

9 videos, 1 de propósito, 4 - 1 de cada pueblo
y 4 de costumbres, personaje e historias



 **PLAN DE VERANO ZAPALLAR**

Campaña de vía pública y otros medios.

 **PLAN DE VERANO ZAPALLAR**

DIFUSIÓN



CAMPAÑA GENÉRICA DE UN VERANO CON SENTIDO

CAMPAÑA MASIVA DE DIFUSIÓN:

- Promoción con sentido de las 3 marcas
- 20 tarros de basura gigante
- 30 diarios murales en zapallar-cachagua-laguna-catapilco
- 20.000 bolsas reciclables
- 7.000 inline
- 20.000 diarios de 4 cuartillas
- 8 letreros camineros en entrada de zapallar-cachagua-laguna-catapilco

 **PLAN DE VERANO ZAPALLAR 2018**



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

MEDIA PARTNERS Y DIFUSIÓN:

Revista cosas: 10 páginas sociales
Diario el mercurio: 4 páginas sociales
RBS municipio: seguimiento diario de actividades + 1 post diario x marca
RPPP: Agencia Via Central

PLAN DE VERANO ZAPALLAR

MEDIOS Digitales

PLAN DE VERANO ZAPALLAR 2018

APP MUNICIPAL

<p>DIFUSIÓN</p> <p>Declarar las actividades del verano en tiempo real</p>	<p>NOTICIAS</p> <p>Actualización permanente de cómo está pasando el verano</p>
<p>PARTICIPACIÓN</p> <p>Registro de ideas y de actividades del verano</p>	<p>ESTADÍSTICA</p> <p>Participación, motivación y seguimiento de las actividades</p>

PLAN DE VERANO ZAPALLAR 2018



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



En las dos entradas de cada pueblo



Menos auto
Mas a pata

Mas Naturaleza
Menos celular

Mas conectado
contigo

Menos alla,
mas aqui.

Pasalo bien, carreteo
y cuidate

En las plazas y lugares públicos



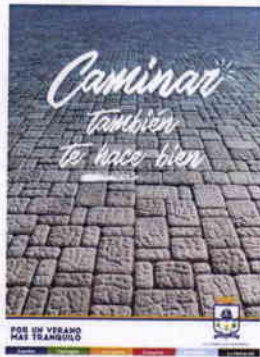
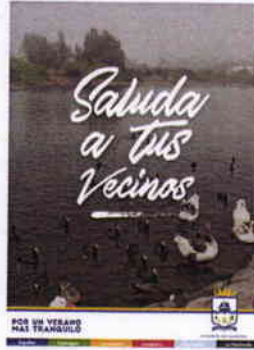


República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



Un Gran diario , 20 mil ejemplares repartidos durante todo el verano, financiado con avisos en alianza con revista Cosas, contenido y programa de actividades.



PLAN DE VERANO ZAPALLAR



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Diseño del diario, apegado a la identidad local, Arturo Rojo, Pintor Naif , Zapallarino, se abrirá su taller como museo durante el verano



Programa de actividades Inserto

Programa de Actividades.
Entrevista Alcalde.
Año Nuevo temático.
Programa empleabilidad
Reportaje por dirección, Educación, Deporte Cultura,
Díptico y seguridad.
Números de emergencias.



PLAN DE VERANO ZAPALLAR





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

VERANO CON SENTIDO

ACTIVIDADES ENERO

DATOS

ZAPALLAR

Logo of the Municipality of Zapallar

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

EDUCACIÓN
TU MARCA
50 ACTIVIDADES

CULTURA
TU MARCA
90 ACTIVIDADES

DEPORTE
TU MARCA
120 ACTIVIDADES

PLAN DE VERANO ZAPALLAR 2018

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

CULTURA
TU MARCA
90 ACTIVIDADES

CONCIERTO KINGS OF CONVENIENCE
Música que se destaca por incluir una gran variedad de estilos, se clasifica dentro del rock indie.
+ Concierto gratuito
+ Lugar: Parque La Tron. Decada

CIRCUITO DE FOTOGRAFÍAS PATRIMONIALES
El programa patrimonial es un espacio que le permite a las personas poder compartir sus fotos con los demás.
+ 20 fotógrafos y artistas locales en Zapallar / Precio: entrada \$ 1.000

PLAN DE VERANO ZAPALLAR 2018



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

CULTURA TU MARCA 90 ACTIVIDADES	EXHIBICIONES ARTÍSTICAS 8 muestras: 1. Pintura Acuarel 2. Cerámica Tonal 3. Mar de Zapallar 4. Elaboración Cereales Comestibles 5. Lugar: Teatro de Zapallar 6. Personas beneficiarias: 500	
--	---	--

PLAN DE VERANO ZAPALLAR 2018

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

EDUCACIÓN TU MARCA 50 ACTIVIDADES	FINDE ZAPA MAKER El Finde Zapa Maker es un espacio de encuentro y aprendizaje para el desarrollo de habilidades prácticas y creativas. Se realiza el primer sábado de cada mes. 	CASTILLOS DE ARENA Casa Integral Comunal Comisaría de Playa Calle 30 y 31 de agosto Fondos: Playa de La Laguna Personas beneficiarias: 500
--	---	--

PLAN DE VERANO ZAPALLAR 2018

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

EDUCACIÓN TU MARCA 50 ACTIVIDADES	JUEGOS CON PACIENCIA • Puntos de 3 a 5 años • Alumnos: 100 personas para 2 períodos Calle 30 y 31 de agosto al 21 de febrero Lugar: Plaza Municipalidad Personas beneficiarias: 500	Taller Periodismo Taller educación ambiental
--	--	---

PLAN DE VERANO ZAPALLAR 2018



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

EDUCACIÓN

TU MARCA

50 ACTIVIDADES

TALLER DE MEDITACIÓN

El taller de meditación busca fortalecer el autoconocimiento y el bienestar emocional de los niños y niñas de la comuna de Zapallar.

PLAN DE VERANO ZAPALLAR 2018

ACTIVIDADES CULTURA

CULTURA	Costo
Costo de libros y documentos (manuales)	\$10.000.000
Salarios honorarios	\$9.000.000
Costos de materiales educativos	\$10.000.000
Salarios con pensión e honorarios	\$4.000.000
Salarios honorarios docentes	\$4.000.000
Salarios de docentes	\$3.000.000
Costos de mano de obra	\$9.200.000
Salarios de profesores	3 años costo, queda el 12% de los costos más una línea de apoyo \$11.000.000
Salarios de Ganga (jornales)	\$2.300.000
Equipo	\$4.500.000
Costo de los espacios	sin costo
Equipos artísticos	\$700.000
TOTAL	\$47.500.000

ACTIVIDADES DEPORTE

DEPORTE	Costos
Equipamiento	\$20.000.000
Transporte	\$5.000.000
Equipos deportivos	\$5.000.000
Implementación planes deportivos	\$1.000.000
Equipos deportivos	sin costo
Comida deportiva - Chiguagu	sin costo
Sumos y agua	sin costo
Trámites asociados al fútbol	sin costo
Seguro LP	sin costo
Facilidades	sin costo
Costos de mantenimiento infraestructura	\$10.000.000
TOTAL	\$46.000.000



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ACTIVIDADES EDUCACIÓN

EDUCACIÓN	Cuentas
Costo Base Mayor	00.000.000
Costos por ejecución	97.900.000
Total de créditos	94.000.000
Total de subvenciones recibidas (Sector salud y sector vivienda)	9.18.000.000
Total de subvenciones recibidas (Sector salud y sector vivienda)	00.000.000
TOTAL	\$41.888.000

TOTAL COSTOS ACTIVIDADES

ÁREAS	Cuentas
Salud	987.900.000
Educación	940.000.000
Deportes	\$41.800.000
Industria	\$10.130.000
Eventos	Sin costo
TOTAL	\$969.830.000

INGRESOS POR EVENTOS

EVENTOS	2017	2016
Subvenciones	\$10.000.000	\$30.000.000
Transferencias		\$4.800.000
Participación en eventos	0	\$2.000.000
Eventos		\$40.000.000
Eventos	0	\$4.000.000
Com. Int. de actividades	0	\$6.000.000 = Transferencia en Cuentas
Eventos		\$10.000.000
Eventos	\$88.000.000 = Subvenciones	\$500.000 = Subvenciones
TOTAL	0	\$96.800.000



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Costos plan de comunicaciones

PRODUCCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR POR UNIDAD	TOTAL
Servicio	Reserva editorial	\$ 10.000.000	\$10.000.000
	Impresión	\$ 8.000.000	\$8.000.000
Materiales	Producción a máquina 10	\$ 0,000	0
Impresión	Producción 40	\$ 0,000	0
APP	Distribución web	0	0
Videos	Producción y edición 8	\$6.500.000	\$6.500.000
Producción videos animaciones	Producción 800	\$130.000 x 718	\$93.800
Imágenes	Producción 5.000	\$1.033.100	\$1.033.100
Señales	Producción 2.000	\$350 u/v	\$700.000
Servicio postales	Producción 7	\$0,000	0
Compras planis	Producción e instalación	\$1.000.000	\$1.000.000
Producción general	Teléfono y materiales	\$1.000.000	\$1.000.000
TOTAL			\$21.946.100

Costos plan de comunicaciones

DESCRIPCIÓN	VALOR POR UNIDAD	TOTAL
Materiales de comunicaciones	\$ 750.000	\$1.125.000
Apoyos técnicos y otros	\$ 300.000	\$1.425.000
Materiales		
TOTAL		\$1.425.000

Costo plan de comunicaciones

DESCRIPCIÓN	VALOR POR UNIDAD	TOTAL
		\$12.300.000
		\$1.300.000
TOTAL		\$13.600.000



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

TOTAL COSTOS VERANO

ITEM	Cantidad
Programa de actividades	\$162.933.390
Plan de apoyo-espacios	\$36.808.150
TOTAL	\$199.741.540

TOTAL INGRESOS y Egresos

COSTOS EVENTOS =	\$ 162.933.390
COSTOS PRODUCCION CAMPAÑA =	\$ 35.608.150
TOTAL COSTOS =	\$ 199.541.540
INGRESOS HOY =	\$ 120.500.000
DIFERENCIA A FINANCIAR HOY =	\$ 79.041.540
META A FIN DE AÑO =	\$ 80.000.000
TOTAL INGRESOS =	\$ 200.500.000
DIFERENCIA A FINANCIAR:	\$ -958.460

PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO:
EQUIPO EJECUTIVO CON META DE INGRESOS A 6 MESES Y VERANO 2019

Ruta Critica:

LANZAMIENTO VERANO

15 diciembre

Propuesta para promoverse con Nicolás López en club de tenis de Cuchillo

Después del periodo:

Encargo municipal verano (vólea)

Oficina Alcaldía

Presupuesto disponible:

Presentación del programa de actividades

Difusión: comunicaciones - Via Contact

Revista Cosas y El Mercado

Presupuesto

\$



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Ruta crítica

FIESTA NAVIDEÑA

Años 54 de diciembre

<p>Cachagua Lugar: Estadio municipal Hora: desde las 11:00 hrs.</p>	<p>Zapallar Lugar: Parque La Paz Hora: desde las 16:00 hrs.</p>
--	--

Juegos infantiles, Palomitas, canchitas, algodón dulce, helados
Show Circus Disparera, trapezista, acrobata en vivo, Payaso, malabarista, magia,
200 estacioneros

Veremos 15 de diciembre

<p>La Laguna Lugar: Población estadia Hora: desde las 11:00 hrs.</p>	<p>Cachagua Lugar: Estadio Hora: desde las 16:00 hrs.</p>
---	--

TOTAL NETO **\$5.000.000**

Ruta Crítica

AÑO NUEVO TEMÁTICO

2 alternativas

<p>Sencillo Fuegos artificiales (Cachagua y Laguna) Shows de pirotecnia en 4 localidades Sin seguridad especializada</p> <p>Presupuesto disponible Fuegos artificiales \$40.000.000 Saldo Amigos artificiales \$30.000.000 Bomberos (SIBICOP) \$56.000.000</p> <p>Presupuesto para shows \$96.000.000 aprox.</p> <p>3 productores de producciones</p>	<p>Sofisticado Fuegos artificiales (Cachagua y Laguna) Shows de mayor pirotecnia 4 localidades Contingencia de seguridad</p>
---	---

Alternativa 1

Blanchard producciones

PRESUPUESTO		Código		Descripción		Monto	
Item	Detalle	Item	Detalle	Item	Detalle	Item	Detalle
1	...	1	...	1	...	1	...
2	...	2	...	2	...	2	...
3	...	3	...	3	...	3	...
4	...	4	...	4	...	4	...
5	...	5	...	5	...	5	...
6	...	6	...	6	...	6	...
7	...	7	...	7	...	7	...
8	...	8	...	8	...	8	...
9	...	9	...	9	...	9	...
10	...	10	...	10	...	10	...
11	...	11	...	11	...	11	...
12	...	12	...	12	...	12	...
13	...	13	...	13	...	13	...
14	...	14	...	14	...	14	...
15	...	15	...	15	...	15	...
16	...	16	...	16	...	16	...
17	...	17	...	17	...	17	...
18	...	18	...	18	...	18	...
19	...	19	...	19	...	19	...
20	...	20	...	20	...	20	...
21	...	21	...	21	...	21	...
22	...	22	...	22	...	22	...
23	...	23	...	23	...	23	...
24	...	24	...	24	...	24	...
25	...	25	...	25	...	25	...
26	...	26	...	26	...	26	...
27	...	27	...	27	...	27	...
28	...	28	...	28	...	28	...
29	...	29	...	29	...	29	...
30	...	30	...	30	...	30	...
31	...	31	...	31	...	31	...
32	...	32	...	32	...	32	...
33	...	33	...	33	...	33	...
34	...	34	...	34	...	34	...
35	...	35	...	35	...	35	...
36	...	36	...	36	...	36	...
37	...	37	...	37	...	37	...
38	...	38	...	38	...	38	...
39	...	39	...	39	...	39	...
40	...	40	...	40	...	40	...
41	...	41	...	41	...	41	...
42	...	42	...	42	...	42	...
43	...	43	...	43	...	43	...
44	...	44	...	44	...	44	...
45	...	45	...	45	...	45	...
46	...	46	...	46	...	46	...
47	...	47	...	47	...	47	...
48	...	48	...	48	...	48	...
49	...	49	...	49	...	49	...
50	...	50	...	50	...	50	...
51	...	51	...	51	...	51	...
52	...	52	...	52	...	52	...
53	...	53	...	53	...	53	...
54	...	54	...	54	...	54	...
55	...	55	...	55	...	55	...
56	...	56	...	56	...	56	...
57	...	57	...	57	...	57	...
58	...	58	...	58	...	58	...
59	...	59	...	59	...	59	...
60	...	60	...	60	...	60	...
61	...	61	...	61	...	61	...
62	...	62	...	62	...	62	...
63	...	63	...	63	...	63	...
64	...	64	...	64	...	64	...
65	...	65	...	65	...	65	...
66	...	66	...	66	...	66	...
67	...	67	...	67	...	67	...
68	...	68	...	68	...	68	...
69	...	69	...	69	...	69	...
70	...	70	...	70	...	70	...
71	...	71	...	71	...	71	...
72	...	72	...	72	...	72	...
73	...	73	...	73	...	73	...
74	...	74	...	74	...	74	...
75	...	75	...	75	...	75	...
76	...	76	...	76	...	76	...
77	...	77	...	77	...	77	...
78	...	78	...	78	...	78	...
79	...	79	...	79	...	79	...
80	...	80	...	80	...	80	...
81	...	81	...	81	...	81	...
82	...	82	...	82	...	82	...
83	...	83	...	83	...	83	...
84	...	84	...	84	...	84	...
85	...	85	...	85	...	85	...
86	...	86	...	86	...	86	...
87	...	87	...	87	...	87	...
88	...	88	...	88	...	88	...
89	...	89	...	89	...	89	...
90	...	90	...	90	...	90	...
91	...	91	...	91	...	91	...
92	...	92	...	92	...	92	...
93	...	93	...	93	...	93	...
94	...	94	...	94	...	94	...
95	...	95	...	95	...	95	...
96	...	96	...	96	...	96	...
97	...	97	...	97	...	97	...
98	...	98	...	98	...	98	...
99	...	99	...	99	...	99	...
100	...	100	...	100	...	100	...



Alternativa 2

Track 360 Entertainment Group

ID	Código	Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	1000	Estudio de Ingeniería	1000	1	1.000.000,00	1.000.000,00
2	1000	Ingeniería Estructuras	1000	1	1.000.000,00	1.000.000,00
3	1000	Ingeniería Sanitaria	1000	1	1.000.000,00	1.000.000,00
4	1000	Ingeniería Eléctrica	1000	1	1.000.000,00	1.000.000,00
5	1000	Ingeniería Mecánica	1000	1	1.000.000,00	1.000.000,00
6	1000	Ingeniería Civil	1000	1	1.000.000,00	1.000.000,00
7	1000	Ingeniería Ambiental	1000	1	1.000.000,00	1.000.000,00
8	1000	Ingeniería de Software	1000	1	1.000.000,00	1.000.000,00
9	1000	Ingeniería de Proyectos	1000	1	1.000.000,00	1.000.000,00
10	1000	Ingeniería de Mantenimiento	1000	1	1.000.000,00	1.000.000,00
11	1000	Ingeniería de Calidad	1000	1	1.000.000,00	1.000.000,00
12	1000	Ingeniería de Gestión	1000	1	1.000.000,00	1.000.000,00
13	1000	Ingeniería de Recursos Humanos	1000	1	1.000.000,00	1.000.000,00
14	1000	Ingeniería de Finanzas	1000	1	1.000.000,00	1.000.000,00
15	1000	Ingeniería de Marketing	1000	1	1.000.000,00	1.000.000,00
16	1000	Ingeniería de Investigación y Desarrollo	1000	1	1.000.000,00	1.000.000,00
17	1000	Ingeniería de Legal	1000	1	1.000.000,00	1.000.000,00
18	1000	Ingeniería de Operaciones	1000	1	1.000.000,00	1.000.000,00
19	1000	Ingeniería de Sistemas	1000	1	1.000.000,00	1.000.000,00
20	1000	Ingeniería de Telecomunicaciones	1000	1	1.000.000,00	1.000.000,00

Alternativa 3

Orizonta

DESCRIPCIÓN BASTO		
IMPULSOR	IMPULSOR + DESDÍGNEO (AÑO 82)	
CAJONCILLO	CAJONCILLO + TOCOTA + BOQUILLO + PISO PISO	
LAGUNA	LAGUNA + BARRIO DE DORMITORIOS + BARRIO DE DORMITORIOS	
ESTRIPAS	ESTRIPAS + BARRIO DE DORMITORIOS + BARRIO DE DORMITORIOS	
COMPRAS	PERA BOSTO + BOSTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL BOSTO	
	PERA DE LUMEN + BOSTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL BOSTO	
	PERA DE BOSTO + BOSTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL BOSTO	
	PERA DE BOSTO + BOSTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL BOSTO	
	PERA DE BOSTO + BOSTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL BOSTO	
ESTRIPAS	ESTRIPAS + BARRIO DE DORMITORIOS + BARRIO DE DORMITORIOS	
VALOR NETO		\$7.000.000,00
IVA (19%)		\$1.330.000,00
VALOR TOTAL (NETO + IVA)		\$8.330.000,00
IMPORTE		\$8.330.000,00

PRÓXIMOS PASOS

- 1.- Acelerar la máquina para el verano.
Lanzamiento verano, Diario, murales, letreros entradas etc
- 2.- Apoyo a comunicaciones, soporte, agencia y Vía central
- 3.- Chicotear los caracoles a los directores para que se hagan cargo del éxito de sus direcciones, medido con una encuesta y por los flujos de público con un incentivo
- 4.- Desarrollo plan estratégico (evaluación equipo directores)

Finalizada la exposición el H. Concejo Aprueba por Unanimidad este Proyecto. (ACUERDO N° 411).



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 FINANZAS.

A continuación la señorita María Ignacia Gamboa, Jefa de Administración y Finanzas procede a exponer la presentación.

AUMENTO DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO \$
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Unico	24,000,000
115-08-99-999-000-000	Otros Reintegros y Devoluciones	6,000,000
TOTAL		30,000,000

DISMINUCION DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO \$
115-12-10-005-000-000	Ingresos por Percibir Operacion Años Ant. Pttes. Comerciales	30,000,000
TOTAL		30,000,000

AUMENTO DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO \$
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos Personal de Planta	10,000,000
215-21-03-004-001-000	Sueldos Personal Regulado por el Código del Trabajo	40,000,000
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	11,000,000
215-22-03-001-000-000	Combustible para vehículos	5,000,000
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	10,000,000
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	78,713,000
215-24-03-101-001-00 0	A Educación	5,900,000
215-31-02-004-013-091	Parque Bosque Zapallar	180,000
215-31-02-003-002-000	Centro Comunitario y Parque El Paihuenal	1,546,785,814
TOTAL		1,707,578,814

DISMINUCION DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO \$
------	--------------	----------



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos Personal a Contrata	10,000,000
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	8,500,000
215-22-08-011-000-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	60,000,000
215-22-08-999-000-000	Otros Servicios Generales	10,000,000
215-24-01-007-003-000	Becas de estudio	60,000,000
215-29-05-999-000-000	Otras Máquinas y Equipos	5,200,000
215-29-04-001-000-000	Mobiliario - adquisición diversas unidades	7,093,000
215-29-01-000-000-000	Terrenos	1,546,785,814
TOTAL		1,707,578,814

Finalizada la presentación el H. Concejo Aprueba por Unanimidad.
(ACUERDO N° 412).

5. **APROBACION TRASPASO CORPORACION DE CULTURA (\$ 35.000.000.-)**

A continuación la señorita María Ignacia Gamboa expone la solicitud de Traspaso de Fondos a la Corporación de Cultura por \$ 35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos).

Se Aprueba por Unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 413).

6. **APROBACION TRASPASO CORPORACION DE DEPORTE (\$ 68.213.000).**

A continuación la señorita María Ignacia Gamboa informa y expone el traspaso a la Corporación de Deporte por \$ 68.213.000.- (sesenta y ocho millones doscientos trece mil pesos).

Se Aprueba por Unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 414).

7. **APORTE AFEZAP ZAPALLAR (\$ 19.500.000.).**

El señor Secretario Municipal procede a dar lectura a una carta de solicitud de AFEZAP Zapallar.

Se Aprueba por Unanimidad del Concejo otorgar \$ 19.500.000.-
(ACUERDO N° 415).

A continuación la señorita María Ignacia Gamboa, Jefe de Administración y Finanzas solicita al H. Concejo aprobar una rectificación muy menor a la modificación presupuestaria N° 1, 2, 3, 4 y 5.



Se Aprueba por Unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 416).

8. **RENDICIÓN AÑO 2016 SERVICIO DE BIENESTAR, Y SOLICITUD DE APOORTE AÑO 2017.**

A continuación la señorita María Ignacia Gamboa, expone la rendición de Bienestar, correspondiente al año 2016 y a su vez solicita la Aprobación para el aporte del año 2017, que es de \$ 20.479.792.- (veinte millones cuatrocientos setenta y nueve mil setecientos noventa y dos pesos), correspondientes a 4 UTM por cada afiliado, con un total de 109 funcionarios a la fecha.

Se Aprueba por Unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 417).

9. **ACUERDO LABORAL CAROLINA CARREÑO (SENDA).**

A continuación el Sr. Juan Pablo Destuet informa al H. Concejo de un acuerdo laboral con la señorita Carolina Carreño (Senda), quién fue desvinculada del trabajo y ella presentó la denuncia a los tribunales. Se está llegando a un acuerdo de pagarle \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos).

Se Aprueba por Unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 418).

Se suspende el concejo a las 12:00 horas, para asistir a un acto en el teatro de Zapallar.

Se inicia sesión a las 13:00 horas.

10. **APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018.**

La señorita María Ignacia Gamboa, Jefa de Administración y Finanzas procede a la presentación.

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018

INGRESOS

C U E N T A S	D E N O M I N A C I Ó N	P R E S U P U E S T O V I G E N T E 0 9 . 2 0 1 7 M \$	P R E S U P U E S T O 2 0 1 8 M \$
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	19,020,746	15,633,785



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	12,702,523	13,513,970
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	4,867,263	5,329,490
115-03-01-001-000-000	Patentes Municipales	4,047,937	4,376,799
115-03-01-002-000-000	Derechos de Aseo	393,265	357,000
115-03-01-003-000-000	Otros Derechos	279,885	389,195
115-03-01-004-000-000	Derechos de Explotación	58,470	169,249
115-03-01-005-000-000	Otros Derechos	87,706	37,247
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	4,651,865	4,692,000
115-03-02-001-000-000	Permisos de Circulación	4,651,865	4,692,000
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	3,183,395	3,492,480
115-03-03-001-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	3,183,395	3,492,480
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	75,686	66,810
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	25,000	-
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	50,686	66,810
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	45,830	43,860
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	4,856	5,100
115-05-03-009-000-000	De Otras Entidades Públicas		17,850
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	1,500	-
115-06-01-000-000-000	Arriendo de activos no financieros	1,500	0
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	1,329,734	1,391,025
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	13,000	26,928
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Unico	13,000	26,928
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	257,969	261,120
115-08-02-001-000-000	Multas De Beneficio Municipal	135,000	155,040
115-08-02-002-000-000	Multas De Beneficio Fondo Común Municipal	23,469	20,400
115-08-02-003-000-000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	-	1,224
115-08-02-004-000-000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	2,000	816
115-08-02-005-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	12,000	10,200
115-08-02-006-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	50,000	40,800
115-08-02-007-000-000	Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades	500	
115-08-02-008-000-000	Multas e Intereses	35,000	32,640



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	956,987	1,092,420
115-08-03-001-000-000	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	956,987	707,523
115-08-03-003-000-000	Aportes Extraordinarios		384,897
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	5,000	3,060
115-08-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	5,000	3,060
115-08-99-000-000-000	Otros	96,778	7,497
115-08-99-999-000-000	Otros	96,778	7,497
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	120,000	120,360
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	120,000	120,360
115-12-10-001-000-000	Operacion Años Anr. Perm. Circ. B. Municipal	30,000	30,600
115-12-10-002-000-000	Operac. Años Ant. Perm. Circ. B. Fiscal	40,000	30,600
115-12-10-003-000-000	Operacion Años Ant. Aseo	20,000	10,200
115-12-10-005-000-000	Operacion Años Ant. Pttes. Comerciales	30,000	48,960
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	22,000	133,620
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	2,000	1,020
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	20,000	132,600
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial De Caja	4,769,303	408,000
115-15-01-000-000-000	Saldo Inicial De Caja	4,769,303	408,000

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018

GASTOS

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE 09.2016 M\$	PRESUPUESTO 2018 M\$
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	19,020,546	15,633,785
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	3,456,208	3,310,500
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	748,276	800,000
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	323,080	320,000
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	1,129,216	1,114,000
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	73,833	60,000
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1,040,000	1,047,000
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	10,000	3,000
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica	5,283	4,000



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-21-03-999-000-000	Otras	100	-
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	1,255,636	1,076,500
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS CONCEJOS Y COMISIONES	62,000	72,000
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	1,193,636	1,004,500
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3,694,546	3,089,075
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	47,628	46,500
215-22-01-001-000-000	Para Personas	44,628	43,500
215-22-01-002-000-000	Para Animales	3,000	3,000
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	94,492	93,500
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	22,092	4,000
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	65,159	74,500
215-22-02-003-000-000	Calzado	7,241	15,000
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	66,247	89,000
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	65,000	66,000
215-22-03-002-000-000	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	1,247	23,000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	369,795	252,039
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	21,756	23,039
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2,105	1,000
215-22-04-003-000-000	Productos Químicos	12,654	14,200
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	15,918	12,000
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	846	500
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	12,804	6,800
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	23,096	20,000
215-22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	1,000	1,000
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	16,306	15,000
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	107,168	30,000
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	15,225	6,000
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	87,545	68,000
215-22-04-013-000-000	Equipos menores	7,504	2,000
215-22-04-014-000-000	Productos de Cuero, Caucho y Plásticos	5,907	5,300
215-22-04-015-000-000	Productos Agropecuarios y Forestales	13,942	10,300
215-22-04-999-000-000	Otros	26,020	36,900
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	425,510	449,500



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-22-05-001-000-000	Electricidad	253,114	288,000
215-22-05-002-000-000	Agua	36,337	33,000
215-22-05-003-000-000	Gas	2,090	2,500
215-22-05-004-000-000	Correo	6,000	7,200
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	10,014	10,800
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	29,872	30,000
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	1,000	1,200
215-22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones	84,173	76,800
215-22-05-999-000-000	Otros	2,910	-
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	132,675	100,700
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	24,430	-
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	14,766	9,000
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	15,165	75,000
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	75,577	7,200
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2,736	7,500
215-22-06-999-000-000	Otros	-	2,000
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	70,620	78,300
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	33,551	52,450
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	29,176	13,150
215-22-07-999-000-000	Otros	7,893	12,700
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	1,569,743	1,242,100
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	603,095	600,000
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	40,683	10,800
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	174,141	180,000
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	112,720	100,000
215-22-08-006-000-000	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	17,469	11,000
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	11,682	10,100
215-22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza	-	20,000
215-22-08-010-000-000	Servicios de suscripción y similares	2,500	200
215-22-08-011-000-000	Servicio de Producción y desarrollo de eventos	352,511	290,000
215-22-08-999-000-000	Otros	254,942	20,000
215-22-09-000-000-000	Arriendos	378,638	388,336
215-22-09-001-000-000	Arriendo de Terrenos	21,839	5,160



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	53,246	78,176
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	175,679	164,000
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	71,894	91,000
215-22-09-006-000-000	Arriendo de Equipos Informáticos	20,000	40,000
215-22-09-999-000-000	Otros	35,980	10,000
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	129,758	145,000
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	62,841	60,000
215-22-10-999-000-000	Otros	66,917	85,000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	373,667	184,700
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	15,630	15,600
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	29,120	30,000
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	94,192	80,000
215-22-11-999-000-000	Otros	234,725	59,100
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	35,773	19,400
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	7,455	7,900
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	6,000	2,000
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	362	-
215-22-12-005-000-000	Derechos y Tasas	3,000	3,000
215-22-12-006-000-000	Contribuciones	500	500
215-22-12-999-000-000	Otros	18,455	6,000
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	36,000	20,000
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	36,000	20,000
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	6,455,695	6,192,410
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	1,584,110	1,363,100
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	50,000	30,000
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	130,000	120,000
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	65,160	770,600
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	594,198	432,500
215-24-01-008-000-000	Premios y otros	7,899	10,000
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	736,853	-
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	4,871,585	4,829,310
215-24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud	7,000	1,500
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	12,500	14,500
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	2,907,415	2,875,000
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	18,000	13,000



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	110,170	87,310
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	50,000	40,000
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	1,766,500	1,798,000
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	200	-
215-25-01-000-000-000	Impuestos	200	-
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	49,000	23,000
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	45,000	20,000
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	4,000	3,000
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	1,968,161	63,800
215-29-01-000-000-000	Terrenos	1,547,650	-
215-29-02-000-000-000	Edificios	16,725	-
215-29-03-000-000-000	Vehículos	126,500	-
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	54,614	13,000
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	31,000	12,600
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	11,918	6,000
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	6,000	12,200
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	173,754	20,000
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	3,309,250	2,905,000
215-31-02-000-000-000	Proyectos	3,309,250	2,905,000
215-31-02-002-000-000	Asesoría	711,602	827,000
215-31-02-003-000-000	Terrenos	150,000	123,000
215-31-02-004-000-000	Obras civiles	2,163,890	1,955,000
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	283,758	-
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	51,686	30,000

Se Aprueba por Unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 419).

11. **PROPUESTA PUBLICA N° 75/2017, "SERVICIO TRATAMIENTO SALINO EN CALLE DE LA COMUNA".**

A continuación expone María Adela Romero, Encargada de Adquisiciones.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 75/2017: "SERVICIO DE TRATAMIENTO SALINO
EN CALLES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR"**

ID MERCADO PÚBLICO Nº: 5325-78-LP17

**Presupuesto Disponible para la licitación
\$ 70.000.000.- (Impuestos Incluidos)**



Revisión de Admisibilidad

Proveedor	Oferta (Admisible/Inadmisible)	Comis
Constanza Ignacia Baeza Zubeldia RUT: 15.781.981-6	Admisible	Sin Observaciones.
Sociedad Constructora Vialectivo Ltda. RUT: 76.129.886-0	Admisible	Sin Observaciones.
Inversiones LA Spa. RUT: 76.419.177-8	Admisible	Sin Observaciones.



Cuadro Comparativo de Ofertas

Proponente	Valor Total (M\$)	Exigencias Especificadas		Plazo de Ejecución		Experiencia del Proponente		Capacidad Técnica		Acreditación del Proponente		TOTAL
		Puntaje	Puntaje	Puntaje	n° días corridos	Puntaje	n° de Certificados válidos	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	
Compañía General Salina S.A. (Sociedad) RUT: 57.781.286-9	\$ 57.000.000.-	20	20	13	15	0	0	5	0	5	70	
Sociedad Constructora Vialactivo Ltda. RUT: 76.129.886-0	\$ 57.000.000.-	20	20	22	22	0	0	5	18	0	85	
INDUSTRIAL S.A. (Sociedad) RUT: 16.010.137-6	\$ 58.000.000.-	20	0	13	22	0	0	0	0	0	41	

Recomendaciones

Realizada la evaluación de la propuesta, la Comisión recomienda:

- Se **ADJUDIQUE** la licitación a **SOCIEDAD CONSTRUCTORA VIALACTIVO LTDA., RUT: 76.129.886-0**, por el "Servicio de Tratamiento Salino en la Comuna de Zapallar", por un valor total de \$ 68.365.500.- (Setenta y ocho millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos pesos) impuestos incluidos y un Plazo de Ejecución de los servicios de 20 días corridos.

Se Aprueba por Unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 420).

12. READJUDICACION LICITACION PUBLICA NORMALIZACION EMPALME Y TABLEROS DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE ZAPALLAR.

A continuación la señora Virginia Garrigó y Denisse Bernal proceden con la exposición.

Por un error de la Comisión evaluadora, se debió realizar una nueva evaluación y cambio el adjudicatario y para ello se solicita al H. Concejo dejar sin efecto la adjudicación anterior y someter a Aprobación esta nueva evaluación.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

LICITACIÓN PÚBLICA 65/2017

"NORMALIZACIÓN DE EMPALMES Y
TABLEROS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE
LA COMUNA DE ZAPALLAR"

ID 5325-70-LE17

Secretaría Comunal de Planificación
Ilustre Municipalidad de Zapallar
DICIEMBRE 2017



EVALUACIÓN INICIAL
Ofertas Presentadas

Proveedor	Oferta (Admisible/Inadmisible)	Causál
ENED INGENIERIA ELECTRICA LTDA. RUT: 76.626.730-9	Inadmisible	La propuesta es declarada inadmisibles, de acuerdo al punto N°2 del Artículo 21° "Admisibilidad y validez de las Ofertas". El cual menciona que será causal de exclusión o eliminación la propuesta "Que la propuesta no haya sido entregada conforme a lo exigido en el Artículo 19° "Contenido de la propuesta", letra B) Oferta Técnica. Pto. N°5. No presenta Carta Garantí en formato Scán y además no concuerdan según el Flujo de Caja, por lo que no se puede evaluar.
ASEPRIAS Y SERVICIOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS BRAIN ALARCON RIVERA S.R.L. RUT: 76.028.171-9	Inadmisible	La propuesta es declarada inadmisibles, de acuerdo al punto N°2 del Artículo 21° "Admisibilidad y validez de las Ofertas". El cual menciona que será causal de exclusión o eliminación la propuesta "Que la propuesta no haya sido entregada conforme a lo exigido en el Artículo 19° "Contenido de la propuesta", letra B) Oferta Técnica. Pto. N°5. No presenta Carta Garantí como corresponde, ya que no entrega información alguna y no puede ser evaluada. Cabe señalar además que el proponente no adjunta anexo N°5 "Oferta económica".



Proveedor	Oferta (Admisible/Inadmisible)	Causál
INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCTORA ARMADAT CHILE LTDA. RUT: 76.123.042-8	Inadmisible	La propuesta es declarada inadmisibles, de acuerdo al punto N°2 del Artículo 21° "Admisibilidad y validez de las Ofertas". El cual menciona que será causal de exclusión o eliminación la propuesta "Que la propuesta no haya sido entregada conforme a lo exigido en el Artículo 19°", ya que según letra B) Oferta Técnica. Pto N°2. Debe adjuntar carta Garantí, lo cual el proponente no la presenta. Cabe señalar además que tampoco presenta anexo N°4 "Experiencia", Anexo N°5 "Oferta económica", y Flujo de Caja.
ERGOINOVIA SPA RUT: 76.268.328-5	Inadmisible	La propuesta es declarada inadmisibles conforme al Artículo 21° "Ofertas de Evaluación", según letra d) Carta Garantí. Ya que el proponente no presenta concordancia entre Carta Garantí y Flujo de Caja, ya que el Estado de Pago N°3 es superior al avance físico.
ULLEGAS INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA. RUT: 77.516.850-5	Admisible	Sin Observaciones.





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Con fecha 01.12.2017 se ingresa al portal www.mercadopublico.cl, reclamo N° INC-2193586-K9C1, que indica "Se solicita re evaluación de licitación 5325-70-LE17 , ya que propuesta de Ergonnova fue declarada inadmisibles de forma errónea, la información entregada por Ergonnova se apega totalmente a las bases requeridas en la licitación", a lo cual se responde por esta misma vía "En relación con la solicitud realizada, comunico a Ud. que se revisará la evaluación de la licitación registrada en el ID 5325-70-LE17"



OFERTAS PRESENTADAS

OFERENTE	RUT	OFERTA (ADMISIBLE/ INADMISIBLE)
Villegas Ingeniería y Servicios Ltda.	77.526.690-0	Admisible
Asesorías y Servicios Eléctricos y Electrónicos Erwin Alarcón Rivera E.I.R.L.	76.099.171-0	Inadmisible (No presenta Anexo N°5)
EMBO Ingeniería Eléctrica Ltda.	76.826.790-2	Inadmisible (No presenta Carta Garant en formato Excel y además no es concordante según el flujo de caja, por lo que no se puede evaluar)
Ingeniería Eléctrica y Constructores Armadat Chile Ltda.	76.129.042-8	Inadmisible (No presenta Anexo N°4, Carta Garant y Flujo de Caja)
ErgonNova Spa.	76.268.339-8	Admisible



OFERTAS ADMISIBLES

OFERENTE	RUT	PRECIO	PLAZO (Días Corridos)
Villegas Ingeniería y Servicios Ltda.	77.526.650-3	\$ 31.887.152	60
ErgonNova Spa.	76.268.339-3	\$ 30.489.959	60





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

EN RESUMEN:

OFERENTE	OFERTA ESTIMADA (LPI)	PLAZO DE EJECUCIÓN (Días)	EXPERIENCIA DEL OFERENTE (Puntos)	CONDICIONES CARTA GANTT / FLUJO DE CAJA (Puntos)	CONDICIONES REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (Puntos)	TOTAL
Villegas Ingeniería y Servicios Ltda.	10	20	0	25	10	65
ErgonNova Spa.	10	20	35	0	10	75

- El oferente Villegas Ingeniería y Servicios Ltda. tiene experiencia pero no la acredita como se solicita en las bases por lo tanto tiene 0 puntos en el criterio experiencia del oferente.
- El oferente ErgonNova Spa. en el flujo de caja indica el estado de pago N° 1 por un monto de \$12.000.000 que significa un avance de 39,36% y la Carta Gantt indica que lleva un avance físico de 63,95%, es decir que el estado de avance físico es mayor al avance financiero, por lo que no existe concordancia.

Se propone adjudicar la Propuesta Pública "NORMALIZACIÓN DE EMPALMES Y TABLEROS DE ALUMBRADO PÚBLICO D LA COMUNA DE ZAPALLAR", ID N° 5325-70-LE17, al oferente ErgonNova Spa., Rut 76.268.339-3, por un Monto de \$ 30.489.959 (treinta millones cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y nueve pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos.

Se Aprueba por los señores Concejales, con la abstención del concejal Zamorano y Guajardo.
(ACUERDO N° 421).

13. BONO ESPECIAL HONORARIOS Y CODIGO DEL TRABAJO.

A continuación expone el Sr. Juan Cristóbal Solís, Encargado de Recursos Humanos y esto consiste en pagar un bono para los trabajadores con modalidad de Contrato a Honorarios y Código del Trabajo, por un valor de \$ 333.333.- impuesto incluido o su proporcional por los meses que lleva trabajando durante el año 2017.

Así como también pagar el aguinaldo en forma proporcional.

Se Aprueba por los señores Concejales por Unanimidad.
(ACUERDO N° 422).

14. CUENTA SEÑOR ALCALDE.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- 14.1 Informa que debido a la visita del Papa, la fuerza pública que recibe la comuna durante la época estival no vendrá durante el mes de Enero. El día lunes se reunirá con Carabineros para evitar que esta situación suceda. En caso de que no sea posible revertir esta situación, se podrá solicitar mayor dotación de seguridad a la Comuna de Las Condes gracias a Convenio.
- 14.2 Se está trabajando con el Seguro del Banco BCI, para poder cubrir la mayor cantidad de funcionarios. Se espera poder contratar dicho seguro para los funcionarios con modalidad de contrato de acuerdo al Código del Trabajo, expone Juan Cristóbal Solís.
- 14.3 Carta del Club Deportivo Parroquial, solicitan subvención por \$ 1.100.000.- ellos ya solicitaron dicha cifra por Fondecó, pero proponen devolver el monto solicitado por Fondecó y usar el monto asignado por Subvención para la construcción de la Sede.

Se Aprueba por los señores Concejales por Unanimidad.
(ACUERDO N° 423).

- 14.4 En relación a la actividad del día de la madre que fue cuestionado por la Contraloría General de la República, explica que es muy difícil cumplir con los dictámenes del ente fiscalizador debido a que no se podrían realizar eventos del tipo "Día de la Madre". Son varias las municipalidades que se encuentran en la misma situación y se buscará manifestar información a Contraloría.

15. VARIOS.

CONCEJAL FERNANDEZ.

- Agradece ayuda del Municipio al Centro de Padres de la Escuela Aurelio Durán para el festival de la voz.
- Menciona carta que se difundió por distintos medios donde se ofende y difama al Alcalde, los Concejales y sus Familias.
- El Sr. Alcalde solicita acuerdo de concejo para tomar las medidas legales para llegar al fondo del asunto y que no vuelva a ocurrir.
- Los señores Concejales están de acuerdo en que se investigue dicha situación.

CONCEJAL VARGAS.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- Se refiere a las cámaras de seguridad, el día 17 de Noviembre ocurrió un robo de una moto en un restaurant de La Laguna, la dueña del vehículo solicitó a seguridad la grabación de las cámaras situadas en el portal de La Laguna y de Seguridad le habrían dicho que dicha cámara no se encuentra funcionando, solicita se revise dicha situación.
- Don Andrés Oelckers, Director de Seguridad explica que las cámaras se encuentran operativas, que cuando se produce alguna falla se demora un par de días en volver a funcionar.
- La Concejal cuenta que han entrado a robar en la casa de sus Padres 3 veces este año, que ha habido muchos robos y es una situación que le preocupa.
- El Sr. Alcalde explica que existen dos problemas fundamentales de seguridad, que son dos contratos que nos amarran: las cámaras y los vehículos.

Ambos no están a la altura ya que los vehículos no son de calidad y capacidad que se necesita para poder realizar persecuciones y las cámaras son de una calidad distinta a la que se nos prometió. Se está esperando que ambos contratos terminen para poder mejorar la calidad de vehículos y cámaras, se hace hincapié en que se debe modernizar seguridad y que se está trabajando en un plan para así hacerlo. Además el Alcalde explica que quienes están encargados de la seguridad son Carabineros, que el municipio tiene un trabajo de apoyo.

- Don Andrés Oelckers explica que además el retén de Cachagua se encuentra con menor dotación de lo normal.
- La Concejal pregunta qué pasará con las organizaciones comunitarias que usan la casa de Catapilco, indica que hubo un problema porque un funcionario municipal trató mal a la gente de las organizaciones comunitarias diciéndole que ahora "arréglensela como puedan".
- El Sr. Administrador Municipal explica que él mismo hablo con la gente y les explicó que sus cosas no se iban a tocar y que no van a quedar desamparados.
- El Sr. Alcalde explica que el proyecto que se realizará en Catapilco en la casa de las organizaciones.
- La Concejal pide que se le envíe la presentación de la Corporación sobre la rendición de fondos de la Fiesta Costumbrista.
- Denuncia que Kittia Escobar, Matrona de Catapilco, está pidiendo a sus pacientes que firmen una petición para que no la lleven a trabajar fuera de Catapilco, expresa que es un abuso y que no corresponde que se haga ese tipo de cosas, pide que la funcionaria sea sancionada.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- La Srta. Vanessa Acevedo, Directora de Salud, explica que ha recibido reclamos por la funcionaria y que está al tanto de la situación.

CONCEJAL FARIAS.

- El Concejal quiere agradecer a los funcionarios municipales que lo han ayudado en su gestión como Concejal, sin ellos no lo podría haber hecho.
- Pregunta por una prótesis para don Sergio que no ha llegado, además por unos cheques que no correspondían, insiste en que hay ayudas que no se han entregado.
- El Sr. Alcalde señala que existe una mala costumbre, que se entregaban ayudas que no correspondían y está tratando de cambiar, de educar a la población.
- Solicita habilitar espacio para que los buses comerciales en La Laguna ya que se estacionan en cualquier parte y sobretodo en esta época, es complicado que no tengan un lugar habilitado.
- Quiere agradecer al municipio por los avances en vialidad que se han realizado en Cachagua.
- Consulta si existirá una normativa que regule a los negocios que entregan bolsas plásticas.
- El Sr. Alcalde explica que legalmente están limitados y que finalmente se está a la buena voluntad de los comerciantes.
- Quiere agradecer al municipio la Teletón que se realizó en Cachagua.

CONCEJAL GUAJARDO.

- Consulta por los juegos de la plaza de Catapilco, porque no están.
- El Sr. Alcalde explica que esa plaza tiene arena y está muy sucia porque es donde todos los perros se instalan y hay muchas garrapatas y fecas, explica que primero se hará una fumigación y desratización, ya que es necesario para que los niños puedan jugar, que existan mínimos estándares de salubridad, además se hará un nuevo llamado a los vecinos para que se deshagan de sus cachureos y evitemos la acumulación de basura para evitar la propagación de ratones.
- Solicita que se ponga maicillo en los juegos de la Plaza de los Burros.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- Felicita al Municipio por los arreglos que se hicieron en La Caleta, ya que está quedando muy linda.
- Expone el Caso de una vecina que tiene como proyecto poner un kiosco y pregunta cómo debe proceder.
- El Señor Alcalde le explica que ella postulo a los kioscos licitados y no ganó, porque no le pueden permitir que se ponga un kiosco al lado, pero si lo quiere hacer en un terreno privado, no hay problema.

CONCEJAL ZAMORANO.

- El Concejal Zamorano indica que en el Pasaje 28 de Marzo, maleza y ratones (casa del fallecido señor Mario López conocido como Yango), denuncia hecha por los vecinos cercanos.
- Indica que en el Sector Caleta Zapallar, donde se solicitó sacarán botes y otros. Se ha hecho en un 95%, todavía quedando mobiliario. Además posibilidad de hermosear lugar, es decir emparejar con maicillo y poner escaños para que paseo sea agradable para todos.
- Tema sensible salud, donde los diagnósticos al "parecer" no han sido muy acertivos, desconociendo en parte el tema, pero que no han sido los mejores procedimientos. Sólo agregar si un paciente acude en tres o en cuatro oportunidades y no se tiene un diagnóstico claro, que puede ser válido que haya dudas, no es mejor derivar a otro centro asistencial y no mandarlo devuelta a casa. Considero que debe mejorar y de cierta manera trasladar a los pacientes en nuestras ambulancias y nos ahorraríamos las críticas negativas.
- Juegos Infantiles Población Estadio, se puso un cartel de "juegos nuevos", pero están reutilizando el material. Porque diferenciamos los lugares?.
- Ver pavimentación de la calle en la Población Esperanza de Blanquillo (15 años que están viendo la posibilidad de pavimentar la calle) que en invierno es un verdadero desastre. Buscar la estrategia de una pavimentación compartida, además, atraviesa el paso bajo nivel.

CONCEJAL CORREA.

- Agradece a los funcionarios que lo han ayudado en su gestión.

Se cierra la sesión a las 14:00 horas.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Concejo 2017 / Acta N° 37.2017